



ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía de fecha 17/11/2020 se ha aprobado la siguiente resolución:

“Vista la Resolución de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, por la que se aprueba la décima modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020 por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 104, de fecha 13 de noviembre de 2.020.

Teniendo en cuenta:

1. Que en el apartado 10 de dicha resolución, se modifica el apartado 61.1, que pasa a tener la siguiente redacción: “Solo se podrán llevar a cabo pruebas presenciales de procesos selectivos convocados por entidades del sector público, respetando las medidas de higiene y prevención, tanto para los aspirantes como para los miembros de los órganos de selección y sus colaboradores y respetando las instrucciones que, en su caso, adopte la autoridad sanitaria. Sólo podrán desarrollarse aquellas pruebas presenciales en las que la convocatoria simultánea de aspirantes no sea superior a 10”.
2. Que con fecha 4 de noviembre de 2.020 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la lista definitiva de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de examen del proceso selectivo para la formación de una bolsa de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Piélagos.
3. Qué la lista definitiva de admitidos está compuesta por un total de 11 personas.
4. La reunión de la Mesa de Negociación con los sindicatos, celebrada el día 17 de noviembre de 2.020.

Por lo expuesto, esta Alcaldía en virtud de las atribuciones legalmente conferidas,

RESUELVE:

Primero.- Suspender el proceso selectivo para la formación de una bolsa de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Piélagos.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el portal web del Ayuntamiento de Piélagos.”

Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66	Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)	informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529	C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra
17/11/2020
ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	734dd443881240fca591d76594287ecf001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	